

EL CENTRO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS

DEL MENSAJE DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO,
DE 29 DE DICIEMBRE DE 1960

«Sería, por otra parte, ilusorio pensar en los buenos resultados de una política si a ésta no la acompaña una buena administración. Para que el complejo aparato estatal funcione de modo armónico y no se retrase son indispensables unos órganos ágiles y competentes. La Administración pública tiene que incorporarse a las modernas técnicas orgánicas y funcionales. El viejo concepto de la Administración obstaculizadora y retardataria por su excesivo burocratismo tiene que ser sustituido por un auténtico sentido empresarial y de servicio. Por esos derroteros va discurriendo nuestra reforma administrativa, cuyo avance prosigue día a día.

Pero no basta con reformar las instituciones si no se cuida de preparar a los hombres que las sirven. El cambio de estructura administrativa reclama también una decisiva mejora del funcionario. No es suficiente exigirle la indispensable y genérica preparación previa a su nombramiento; hay que asegurar después la formación específica adecuada a su quehacer concreto y buscarle los estímulos precisos para que no se malogre entre el abandono y la rutina.

El Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios va a ser el instrumento eficaz para este ambicioso propósito. En él se adiestrarán las personas idóneas para la gestión de los intereses públicos. Su nueva sede, recientemente inaugurada en el edificio de la antigua Universidad de Alcalá de Henares, encierra un profundo simbolismo. La tarea de modernización de la Administración pública queda así enraizada con la gran tradición docente de Alcalá, rica en hombres que dedicaron sus vidas al servicio de la Patria.»

